ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/N° 104/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 464/2010, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN INFORMÁTICA A LAS FIRMAS COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS S.R.L. - COMTEL (ITEMS 1 Y 2) Y SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. - SITESA (ITEM 3).

Asunción, 27 de julio de 2010

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 464/2010, para Adquisición de Equipos de Comunicación Informática, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 3/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas seis firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 191256/2010 de fecha 20 de mayo de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 27156 de fecha 20 de mayo de 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L. - COMTEL (Items 1 y 2) y Sistema Integral de Telecomunicaciones S.A. - SITESA (Items 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 464/2010, para Adquisición de Equipos de Comunicación Informática, en las siguientes condiciones:

1.1 A: Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L - COMTEL

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	30	Unidad	Switch de Acceso
2	20	Unidad	Switch de 8 puertos

por un monto total de G 133.219.250 (ciento treinta y tres millones doscientos diecinueve mil doscientos cincuenta guaraníes), IVA incluido.

1.2 A: Sistema Integral de Telecomunicaciones S.A. - SITESA

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
3	2	Unidad	Transceiver SM/WDN 10/100 p/01 pelo con accesorios

por un monto total de G 2.350.000 (dos millones trescientos cincuenta mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Desarrollo Organizacional y Gestión Empresarial y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General